RATIFICACION AL TRATADO DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

Decreto No. 5 Aprobado el 13 de Mayo de 1964

Publicado en La Gaceta No 122 del 2 de Junio de 1964

Señor Ministro:

Para su conocimiento y demás fines, tengo el gusto de transcribir a usted el Decreto Ejecutivo que literalmente dice:

No.5

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Primero: Ratificar el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana – Código Aduanero Uniforme Centroamericano-, suscrito en Guatemala por el Señor Ministro de Economía, Ingeniero Andrés García, el 13 de Diciembre de 1963.

Segundo: Expedir el correspondiente Instrumento de Ratificación para ser depositado en la Secretaría de la Organización de Estados Centroamericanos.

Comuníquese.- Casa Presidencial.- Managua, Distrito Nacional, trece de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.- **RENE SCHICK.- El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Alfonso Ortega Urbina.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/9235